FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 5 SEPTIEMBRE 1924

AÑO DOCE.—NUMERO 2.085

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

INTERESES MUNICIPALES

El vecindario y las sesiones de la Comisión Permanente

Reformadas las normas orgánicas de los Ayuntamientos por el moderno Estatuto Municipal, elavorado por el Directorio, compete a la Comisión Permanente la aprobación de los asuntos a ella presentados, previo el informe consiguiente del departamento a que correspondan.

Deducese de ello que las sesiones periódicas—todos los martes—de la Comisión Permanente revisten extraordinaria importancia, la misma que las sesiones plenarias—llamémoslo así—en el antiguo régimen político.

Aquella feliz disposición del Directorio concediendo al final de las sesiones derecho a los ciudadanos para exponer quejas y hacer observaciones sobre deficiencias cuya rectificación era de competencia municipal, fué tenida en cuenta al confeccionar la letra del Estatuto Municipal y diósele cabida en él.

Recuérdense las célebres sesiones en nuestro Ayuntamiento siendo Alcalde el Sr. Peñuela, a las que acudían no pocos ciudadanos con justísimas quejas que eran tenidas en cuenta por la presidencia y que en conjunto causaban la impresión de hallarnos en pleno período gubernamental de una Asamblea popular, sin mixificaciones.

Sustituyó a aquel Ayuntamiento el actual presidido por el señor Herencia y durante su actuación es cuando se plasma en realidad la letra contenida en el tantas veces escrito Estatuto Municipal.

Comienza entonces a celebrar sus semanales sesiones la Comisión Permanente y comienza también a aparecer desierto el salón de sesiones, sin que a la voz de ¡Sesión pública! irrumpa alguien aparte de los reporteros municipales.

Visto ésto decidió el Alcalde celebrar las sesiones de la Permanente en su despacho; y allí una sesión y otra se celebra, con la asistencia única de los señores que la forman y de los consabidos reporteros. Tanto es así que el Alcalde pronuncia únicamente por para fórmula la frase de ritual: ¿Alguién del público tiene que hacer alguna reclamación?

Cierto que la prensa da cuenta de las sesiones; pero consiituye siempre una prueba fehaciente de que el vecindario se interesa por las cuestiones que afectan a nuestra capital, su presencia estiman en el Ayuntamiento.

Haciéndolo así sus representantes obrarán íntimamente satisfechos, convencidos de que sus representados no les abandonen en la árdua tarea de conseguir el florecimiento de la capital, máxime pudiendo escuchar sus observaciones y quejas, con lo que sus acuerdos aparecerán robustecidos con la opinión de todos, y además no será, como hasta ahora, letra muerta el contenido del Estatuto Municipal en lo referente a las intervenciones de los ciudadanos en las sesiones.

Tenemos confianza en que el vecindario recogerá nuestras indicaciones y pronto veremos celebrarse las sesiones en el salón *ad hoc*, y el público esperando anhelante oir la voz de ¡Sesión Pública!

Juegos Florales en Cáceres

Con motivo de la Coronación de la Santísima Virgen de la Montaña, Patrona de Cáceres, que tendrán lugar el 12 de Octubre, se celebrarán en esta capital unos Juegos Florales en los que será mantenedor el elocuente orador D. Diego María Crehuet, abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, con arreglo a las siguientes bases y condiciones:

TEMAS Y PREMIOS

1.° La Virgen de la Montaña. Poesía lírica; metro libre. Premio: la Flor Natural y 1.000 pesetas.

2.° Cáceres. Poesía épica; metro libre. Segundo premio: 500 pesetas.

CONDICIONES

Los trabajos han de ser originales e inéditos.

Cada composición llevará un lema y dentro del sobre en que se encierre se colocará otro sobre cerrado, con el mismo lema y la firma y residencia del autor.

Los trabajos que no resulten premiados se inutilizarán sin abrir los sobres que contengan las firmas.

Se concederán menciones honoríficas a las composiciones que sin obtener premio sean, no obstante, obras de mérito.

Los trabajos se remitirán en pliego certificado al señor presidente del Jurado, ex-gobernador civil, D. Luis Grande Baudesson, en Cáceres, calle de Muñoz Chaves, número 20, cerrándose el plazo de admisión el día 30 de Septiembre, a las doce de la noche.

EL JURADO

El Jurado calificador de los trabajos que se presenten a este Certamen, ha quedado formado de la siguiente manera.

Presidente: Don Luis Grande Baudesson.

Vocales: Don Narciso Maderal Vaquero, don Pedro Romero Mendonza, don Lorenzo López Cruz y don Ramón Segura de la Garmilla.

Secretario: D. Federico Reaño García.

Teléfono de VIDA MANCHEGA n.° 181

INSTANTANEA

NOTAS AL MARGEN

Siempre hemos guardado respeto al principio de autoridad y hemos procurado no permanecer al margen de la Ley, entendiendo que todos, absolutamente todos, somos dignos del mismo respeto y consideraciones.

Para las órdenes gubernamentales, para las dictaduras de Gobierno, para todo aquello que ha emanado de una conveniencia de régimen, nuestras plumas han paralizado sus ímpetus de garantía constitucional y nuestros pensamientos hanse fijado en el porvenir de nuestra Nación, que es el escudo que orla esta honrada profesión, tan ingrata como necesaria a todos.

No hemos tenido, en los diez y seis años profesionales, el mas nimio rezamiento con la justicia; nuestro historial es popularmente sancionado en toda esta llanura y hasta en los ámbitos cortesanos. Siempre correctos con la corrección, amables con la amabilidad y nobles comportamientos, hemos seguido nuestra vocación sin pensar tan siquiera que la dicción de los demás fuera causa de una venganza a nuestra sincera forma de pensar, ni a nuestro derecho de trabajo.

Podemos decir que en épocas no muy remotas, cuando una «censura rejas» era el procedimiento a gobernar, (los gobernantes de entonces tendrían tambien su programa) no dimos lugar ni una sola vez a que el lápiz rojo transformara la estereotipia de nuestros pensamientos; y en una lucha sosegada, serena, discreta, humanamente simpática para todos, proseguimos en el campo de fértil laboración, hasta que nuestras propias fuerzas se rindieron por una consunción física, material o voluntaria.

¡Y, aquí estamos: con la frente alta y la conciencia tranquila del justo cumplimiento de su deber! Lamentando que los esfuerzos nos impongan una trayectoria y los recelos implanten una albura que resta sentido a la concepción del pensamiento escrito.

No nos molesta ni poco ni mucho la fórmula que se sigue; la creemos acomodaticia a los régimenes en vigor, llenos de la mas altanera buena fé, pero excesivamente rigurosos para causar trabajos y lesionar horas de producción, que a todos agradan y todos deseamos.

Conste que no queremos pecar, que nuestro ánimo vá en concordancia, en amoroso abrazo con la buena fé; que siente el respeto a los dictados de aquellos seleccionados defensores de la situación española, probos ciudadanos que, como nosotros, actuan en la vida pública esperando su triunfo.

A ese triunfo, a esa progresidad tendemos todos; es preciso, pues, que todos, unos y otros, nos prestemos apoyo y decisión: ¡Todo por España!

Fernando de los Bastitanos

Cultura Agrícola

El Directorio Militar, según declara en una nota oficiosa, se propone atender muy cuidadosamente a los intereses agrícolas nacionales. Nos parece una oi tentación muy acertada; es el único medio eficaz y directo de conseguir el abaratamiento de las subsistencias, sin el cual, y el Directorio lo reconoce así, es imposible la vida.

El más grave que han producido a España los economistas y los sociólogos de menor cuantía que, con libros más o menos pomposos y más o menos legítimos han informado sobre la cuestión de su supuesta competencia que más podían interesar al país, ha sido el de limitarse a traducir problemas, ideas y soluciones, sin estudiar jamás directamente y con la atención debida, las posibilidades y las capacidades de nuestra patria que era indispensable conocer y tomar como base para plantear siquiera los problemas de producción, sin cuya solución adecuada es imposible ordenar la vida económica de una nación.

Por esta razón, a pesar de esfuerzos muy loables de los ingenieros agrónomos, que han acumulado datos y estadísticas muy interesantes, nada se ha hecho en beneficio de la agricultura y así la producción de los campos, lejos de progresar y aumentar, por efecto inmediato de ese progreso en la proporción indispensable para el aumento de población por lo menos, se ha distanciado de ella y se ha encarecido además, porque las soluciones dadas, también sin la necesaria meditación, a los problemas obreros en las ciudades, han tenido inevitable y justa repercusión en la población obrera rural.

Para salir de este estado de cosas, tan perjudicial económicamente, para conseguir que el agro español produzca lo que puede y debe producir y de este modo lograr que el coste de la producción por unidad disminuya, y la vida, consiguientemente, sea abaratada, es indispensable conocer con todo detalle, y para ello debe haber ya datos suficiente en los archivos ministeriales, lo que la tierra española puede producir, y es necesario enseñar a las gentes que sobre el campo y del campo viven, cuáles son los métodos que es necesario emplear para que lo produzca.

A este fin responden dos iniciativas dignas de aplauso: la que han enviado a la provincia de Albacete dos ingenieros agrónomos para que, con conferencias y lecciones prácticas preparen la Asamblea que habrá de celebrarse el día 26 de Octubre y la del subsecretario de Instrucción pública, que tan activa y eficazmente viene trabajando para establecer cursos agrícolas complementarios en el Instituto Nacional de Sordomudos.

La eficacia de estos cursos es segura, y el señor García de Leaniz ha tenido un acierto al comenzar, con tan fe la resolución, la aplicación del nuevo presupuesto.

Ya es, pues, algo lo que con aumentar la cultura agrícola del país se hace; pero aún queda mucho mas por hacer, y lo fundamental será dar medios a los campesinos para que puedan aplicar lo que aprendan.

EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES

Ya está fallado este pleito: el fallo ha dirimido los contiendas que vinícos e industriales tenían y al bien es cierto que en él se ven buenos propósitos de favorecer la vitivinicultura, no es menos cierto que algunas disposiciones (que seguramente serán modificadas, puesto que no ofrece duda que han sido dictadas de buena fé) han de impedirlo si a la confección ahora del Reglamento se persiste en ello.

Tal sucede con una del artículo primero ordenando a los fabricantes de alcohol vínico que tengan en cada quier momento en alma con el veinte por ciento de su producción.

Esto que a juicio mío tiende a tener asegurado el abastecimiento nacional, en la práctica es de todo punto imposible llevarlo a cabo y quizá el desconocimiento [illegible] de la le de la psicología de esta industria haya hecho dictar mencionada disposición en la forma de todos conocida. El número de fabricantes de alcohol vínico es grande. Salvo excepciones muy contadas disponen de poco capital al extremo que a muchos las casas compradoras del alcohol han de anticiparles fondos para la compra de sus primeras materias y otros anhelan el momento de poder reunir las cantidades que les tienen pedidas para proceder a su cobro, siendo los menos los que estén en condiciones económicas de poder cumplir la precitada disposición. Y al como queda demostrado disponen de escaso capital para el desarrollo de la industria ¿cómo han de tenerlo para deshacerlo en envases, donde guardar esas reservas que la Ley les ordena? Puntos son estos que desde este momento quedan sometidos a la consideración de los señores que hayan de confeccionar el Reglamento para que si lo estiman pertinente hagan de ellos un detenido estudio con el fin de modificar todo aquello que en la práctica pueda lesionar los intereses vitivinícolas al como se ha proclamado hay verdadero interés en favorecerlos.

Otra disposición que ha originado un general desconcierto es la concerniente a la restricciones en la plantación de cepas. No se explica el pueblo Agricultor como en los momentos que es necesario fomentarla tanto en esta Región como en cuantas haya hecho su aparición la filoxera se restringe en esta forma y se prohibe llevar la plantación a terrenos que por muy feraces que sean no han de dar el rendimiento que la viña. Y esto que es cierto supone restringir también la vida económica del labrador que a duras penas puede hoy desenvolverse.

Esta en pugna esta disposición con la consignada en el artículo mueve, suprimiendo para vinos y licores y toda clase de bebidas el impuesto de transporte por mar, el de embarque y carga así como el de cabotage gran cabotage, y altura. Esto a juicio mío implica que el Gobierno de S. M. quiere dar facilidades para la exportación de vino con el fin de que el comercio español alcance una cifra de exportación por lo menos igual a la Nación que más exporte al extrangero porque ni en clase ni en condiciones ninguna nos aventaja.

Esto puede conseguirse y evitar que continuamente estemos mendigando a Francia el envío de un poco vino, que nos compra a cambio de grandes concesiones para sus mercancías, que nos mandan en cantidades muy superiores al vino que nosotros le mandamos; pero no ha de conseguirse restringiendo la plantación de la vid que ha de llevarnos juntos con los estragos de la filoxera a cosechar una cantidad irrisoria de vino que nos hará convertirnos de exportadores en importadores con los consiguientes perjuicios que a la economía nacional esto origina.

Dese amplitud y facilidades para la replantación ya que tan costosa es; déjese llevar la planta a los terrenos que por sus especiales condiciones le sean más favorables y no se la encierre en un marco tan estrecho que le sea perjudicial a o udesarrollo, porque entonces el labrador abandonará su cultivo decretado con ello la ruina del pueblo Agricultor.

Estos puntos y otros que ojos mas perspicaces y cerebros más competentes se sabed deben merecer atención por parte de los encargados de acopiar el Reglamento las disposiciones oficiales, para señalar a la superioridad aquellos que sin lesión alguna para nadie impliquen beneficio para la vitivinicultura. Formese para ello una comisión compuesta del personal técnico del Estado asesorado por labradores, vinateros y alcoholeros con el fin que estos últimos puedan señalar al detalle las deficiencias que el articulado tenga; deficiencias originadas en esta como en otras leyes que se dictan porque el personal técnico encargado de hacer sus artículos en la mayoría de los casos dedica una preferente atención a lo que al régimen fiscal concierne. Por esto vemos muchas veces cuando se lleva una ley a la práctica que es necesario hacer aclaraciones a algunos de sus artículos o modificarlos con arreglo a las necesidades de momento.

La voz de alarma esta dada por un manchego que lleve bien demostrado su cariño a la Región y mas aun a su Patria Chica; Si creels de justicia, manchegos, secundadle todos aquellos que por razón de vuestros cargos estéis obligados y todos los que sintais amor por el *terruño*.

Pongamos de manifiesto al Gobierno de S M nuestro agradecimiento por los buenos propósitos que le animan para favorecer la Agricultura; pero con sensatez, con razones, sin estridencia alguna hagamosle ver que la obra llevada a cabo en la nueva Ley no es completa; invitemosle a que estudie nuestras peticiones y a que haga un detenido análisis de las razones que las acompañan y si como es de suponer las cree

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

justas nos las hega sin reserva alguna ya que estas reservas que hoy aparecen muy difíciles de cumplir pudieran retroitraer este asunto a su primitivo estado con evidente perjuicio para la vitivinicultura Nacional, que es hoy la sobre de que se alimenta el Tesoro.

Su espíritu como vemos siempre dispuesto a la prosecución del bien, no ha de desoirnos. Estamos de ello seguros.

ANTONIO CALERO.

Valdepeñas 4 Septiembre 1924.

Los telegramas oficiales

El Directorio remite diariamente a los Gobiernos civiles un telegrama oficial de la situación de Marruecos, para su publicación en la Prensa.

Boletín Oficial

Cuerpo de Seguridad.—Mediante concurso se anuncia la provisión de vacantes de tenientes del cuerpo de Seguridad y 20 de esparpirantes.

Vedado de caza.—Se ha declarado vedado de caza los terrenos del término de Socuéllamos denominados *Monte de Doña Manuela* y *La Hueiga*, propiedad de Doña Manuela Quirós Peña y Don Sebastián Moreno Leguía.

Pesas y Medidas.—La comprobación de lodica de pesas y medidas en el partido judicial de Manzanares se verificará en los días 4, 5, 6 y 7.

Inspección del timbre.—Se ha dispuesto que por el Inspector del Timbre del Estado D. Gaspar Lambea, se gire visita extraordinaria a Valdepeñas, Alcázar de San Juan a Tomelloso.

Vacantes.—Se anuncia la de Practicante en el Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente, con el haber anual de 150 pesetas.

ACLARACION

DEPORTES

Desde Almadén nos escribe don Jaime Navarro, rogándonos aclaremos la información dada el día tres del partido celebrado entre los equipos locales C. D. y S. D. A.

El resultado del encuentro fué de 1-0, a favor de la S. D. A.

Queda complacido nuestro comunicante.

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL.
VEAN EL
NUEVO MODELO
Contreras, Navarro y Gómez
General Aguilera, 4—Ciudad Real

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Información Provincial

Malagón

Feria y Fiestas

Se ha ultimado el programa oficial de los festejos que se celebrarán en esta villa en los días del 13 al 19 de los corrientes, en honor del Santísimo Cristo del Espíritu Santo.

DIA 13.—Se inaugurará oficialmente la Feria con repique general de campanas, música y cohetes, celebrándose en la iglesia parroquial las solemnes vísperas, con asistencia del Ayuntamiento, y por la noche tendrá efecto una función de fuegos artificiales.

DIA 14.—Por la mañana ejecutará la banda municipal de música la clásica Diana, recorriendo las principales calles de la población. En la iglesia de Santa María Magdalena se celebrará la tradicional función religiosa, ocupando la sagrada cátedra el párroco D. Norberto García Romero. Las señoritas de la localidad servirán en el Asilo de San Clemencio una comida extraordinaria a los pobres. A primera hora de la tarde se celebrará el ofertorio en honor del Santísimo Cristo, que recorrerá procesionalmente las calles de costumbre. Por la noche, verbena, bailes populares y encierro del ganado que se lidiará en días sucesivos.

DIA 15.—Concierto musical; primera corrida de toros, en la que serán lidiados seis reses de la ganadería de D. José Lara por aficionados de la localidad, y verbena popular.

DIA 16.—Concierto musical y segunda corrida de toros, con ganado de dicha ganadería, lidiado por los mismos aficionados del día anterior.

DIA 17.—Audición musical, carrera de cintas a caballo y función de cinematógrafo al aire libre.

DIA 18.—Concierto matinal, carreras de cintas en bicicleta y segunda sesión de cinematógrafo.

DIA 19.—Música, cucañas, cinematógrafo y tracas valencianas con sorprendentes sorpresas.

La juventud malagueña organizará bailes de sociedad, que se verificarán durante los días de Feria, en los cuales actuará una compañía de zarzuela y artistas de varietés en los seis días de espectáculos. Se instalarán casabillos, tiros al blanco y otros recreos.

Valdepeñas

Futbolerías

Esta tarde se ha celebrado el encuentro entre los primeros equipos de la Sociedad Deportiva Valdepeñense y la Futbolística Manchega, para disputarse la copa donada por el periódico, ya desaparecido, «La Región».

Venció la Deportiva por tres goals a cero. Ha quedado, pues, la copa en poder de la Deportiva definitivamente, pues esta sociedad ganó también el partido en el que «La Región» la donó. De haber ganado la Futbolística, se hubiera jugado otro partido para adjudicar la copa al definitivo vencedor.

Torralba de Calatrava

Programa de Fiestas

DIA 13.—*A las 5 de la tarde.*—Repique general de campanas y música que anunciarán la inauguración oficial de las fiestas, celebrándose acto seguido solemnes vísperas en honor del Santísimo Cristo del Consuelo.

A las diez de la noche.—Se quemará un bonito programa de pirotecnia, con asistencia de la Banda Municipal.

DIA 14.—*A las seis de la mañana.*—Diana por la Banda Municipal.

A las diez de la mañana.—Función religiosa en la ermita del Santísimo Cristo, ocupando la Sagrada Cátedra el Doctor don Evaristo Quirós Canónigo de la Santa Iglesia Prioral.

A la siete de la tarde.—La tradicional procesión, presidiendo el acto las autoridades locales y quemándose al final espléndidos árboles de pólvora.

A las once de la noche.—Concierto por la Banda Municipal.

DIA 15.—*A las cinco de la tarde.*—Concierto por la Banda Municipal, elevación de globos y otras diversiones.

DIA 16.—*A las cuatro de la tarde.*—Corrida de Novillos de la ganadería de D Luis Elzeguirre, que serán lidiados por novilleros que se anunciarán en programas.

DIA 17 — *A las cuatro de la tarde.*—Charlotada.

A la diez de la noche.—Función de cinematógrafo al aire libre amenizando el acto la Banda Municipal.

DIA 18.—*A las siete de la tarde.*—Elevación de globos y figuras grotescas.

A la diez de la noche.—Función de cinematógrafo al aire libre y música.

—

Durante los días de feria, actuará en el Salón Castro una Compañía de varietés.

Para comodidad de los visitantes se establecerán servicios especiales de automóvil con los pueblos limítrofes.

Piedrabuena

De las fiestas

Para dar mayor brillantez y esplendor a las próximas fiestas, la Comisión de Festejos ha organizado las carreras de cintas, que tendrán lugar en la calle Real.

Esta estará engalanada y en ella se instalará la tribuna, que será ocupada por bellísimas señoritas.

Correrán las cintas los distinguidos jóvenes Felix Camarena, Julián Gómez, Alejandro Simón, José Peñuela, Benjamín Galiana, Daniel Moraleda, Moisés Alcocer, Teodoro Hornero, Emanuel, Luis y Federico González, Honorato Simón y Mónico Sánchez.

Se disputarán una magnífica cinta bordada, regalo de las señoritas que presidirán.

Teatros

Durante los días de Feria, actuarán en el Principal, Circulo de Labradores y Circulo Mercantil, la bailarina bailarina la Sultanita y El Canario.

«Los hierros de los políticos de antaño».

Bien que algunos de éstos fuvieran los cascos duros y hasta malos pulgas, pero herraduras..., no habrá quien lo crea ¡Cómo se entiende!

—

«¡Qué fácil es dar gusto al pueblo!»

Ya lo presumíamos, porque a veces es el pueblo el que se da gusto a sí mismo; especialmente cuando, de grado o por fuerza, oficia de *paganini*.

—

«Herencia. Cambio de Alcalde».

No precipitarse, señores, que sólo se trata, según la Prensa, del pueblo de aquel nombre, no de nuestro Alcalde que se apellida igual.

—

Se quedó con lo mejor.»

Tonto llama la gente al que hace lo contrario y, claro, antes de que a alguien se moteje así, todos se pasan de *listos*.

Por eso, de avisados está el mundo lleno..., lleno de cosas mas o menos buenas.

—

Quejas del vecindario.

Que no se pueda verter aguas (de ninguna clase) en los alrededores del Mercado público, ni tirar artículos corrompidos, ni lo demás que se ve a diario en aquellas cercanías.

¡Huele que atufa!

J. DEL P.

MATRICULA EN LA
ACADEMIA
General de Enseñanza

CIUDAD REAL
CABALLEROS, 1. — PRADO, 4

Durante este mes podrán hacerla los nuevos alumnos en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA
SEGUNDA ENSEÑANZA
CARRERAS FACULTATIVAS
PREPARACION MILITAR
CLASES DE TAQUIOGRAFIA
CORREOS Y TELEGRAFOS
ESTUDIOS DE COMERCIO
CONDUCCION Y AUTOMOVILISMO
INSTRUCCION MILITAR
CLASES DE ESGRIMA

En la Secretaría de este Centro se facilitarán los Boletines con las condiciones de admisión en el internado, que tienen inmejorables condiciones higiénicas y deben visitar las familias.

27 PROFESORES TITULADOS
DIRECTOR
Lda. D. Miguel Pérez Molina

El Alcalde visita el Valle de los Molinos

El alcalde pasó casi todo el día de ayer girando una visita de inspección a los trabajos de abastecimiento de aguas a la capital, en el Valle de los Molinos.

Ha regresado muy satisfecho del resultado de su visita, pues ha hallado todo en inmejorables condiciones y en la forma que es de desear.

ANUNCIOS OFICIALES

CASTELLAR DE SANTIAGO

El día 10 del próximo Septiembre se efectuará la subasta para la construcción de una Casa Cuartel de la Guardia Civil, bajo el tipo de 18.074 pesetas, por el sistema de pliegos cerrados, estando expuestos para su examen el pliego de condiciones y plano en la Secretaría del Ayuntamiento.

Castellar de Santiago, 23 Agosto 1924.

El Alcalde,
Pedro Clemente.

SUCESOS

TRES CONTRA UNA

Dolores Diez Serrano, con domicilio en la calle de Toledo, número 55, tiene como inquilinos en su casa, a Victoriano Ruiz, a su mujer Luisa Márquez y a la madre del primero Francisca Mena.

La situación de Dolores era en extremo angustiosa. No podía salir a la calle sin verse constantemente insultada por los referidos, los que con este motivo escandalizaban de lo lindo.

Las cosas han llegado a ponerse de tal forma, que ayer no contentos con *la palabra, echaron mano de la obra*, y causaron a la infeliz Dolores diversas erosiones en la cara y mano derecha, siendo asistida en la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de pronóstico leve.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Ciudad Real

La matrícula oficial para el curso de 1924-25, estará abierta, en su Secretaría, todos los días laborables del 15 al 30 del presente, de 7 a 9 de la noche.

Para más detalles el anuncio colocado en el tablón de la Escuela, Sauco Díez nº. 3. (antes Mata)

Ciudad Real 1 de septiembre 1924.

El Secretario,
D. HURTADO.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Viajeros

Han regresado de Salinas (Asturias) la distinguida señora doña Elisa Cendrero, viuda de Medrano e hijos.

—Regresó a Piedrabuena D. Julio Camarena.

—A Valdepeñas marchó D. Marciano Ramírez.

—A Suiza marchó en viaje comercial D. Luis Mur Escolá.

Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño la esposa del Agente de Vigilancia don Serafín Rodríguez.

Enhorabuena.

Junta de Casas Baratas

La Junta de Casas Baratas de esta Capital en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1924, acordó abrir una información pública en esta Ciudad para que cuantas su parecer por escrito acerca del Proyecto que para construcción de casas baratas tiene presentado la Sociedad de Casas Higiénicas y Baratas domiciliada en esta Capital.

A este fin queda fijado el plazo de dos meses para que se formulen dichas observaciones o reparos, pudiendo examinar el citado proyecto en la Alcaldía donde queda expuesto al público.

Ciudad Real 5 de septiembre de 1924.

El Presidente, FRANCISCO HERRENCIA.

Información local

Destino

Nuestro distinguido amigo y antiguo compañero de redacción D. Francisco Adán Cañadas, agente de policía de nuevo ingreso, ha sido destinado a Madrid, a prestar sus servicios.

Aclarando una noticia

Anteayer publicamos una noticia, facilitada en el Gobierno civil, referente a injurias y malos tratos habidos entre unas vecinas de esta localidad.

A petición de una de las partes, hoy hacemos constar que han sido denunciadas a la Guardia civil, Cipriana Merino Carrión y Destierro Pineño, autoras de injurias y malos tratos de palabra a la hija de Consuelo Mora Delgado.

MADRID Y PROVINCIAS

El «Metro» de Lisboa

VALENCIA.—Se han recibido noticias de Lisboa comunicando que el concurso abierto para la construcción de Metropolitano de la capital portuguesa ha sido adjudicado a favor del ex senador valenciano don José Mantesa.

Exposición de la industria pañera de Béjar

Béjar,—La Unión Textil de Béjar ha elevado al Directorio una exposición explicando las dificultades por que ha pasado la industria pañera y la crítica situación en que se encuentra hoy día.

Reclama al Estado el importe de todas sus facturas por vestuario Militar, que suman 2.500.000 pesetas.

El crédito para carreteras

El crédito de 15 millones de pesetas para carreteras ha sido distribuído en la siguiente forma:

Albacete, 50.000 pesetas; Barcelona, cuatro millones; Cádiz, 500.000 pesetas; Guadalajara, 50.000; Madrid, cuatro millones; Málaga, 420.000 pesetas; Palencia, 70.000; Sevilla, tres millones; Tarragona, 180.000 pesetas; Valencia, dos millones; Valladolid, 70.000 pesetas; Zaragoza, 490.000.

Se distribuye en tres anualidades: para 1924-25, tres millones; para 1925 25, ocho millones; para 1926 27, cuatro millones.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Madrid Inga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ¾ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

Colegio de 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII
SAUCO DIEZ, 29 (antes, calle de la Mata) CIUDAD REAL
En este Centro, de mayor internado en la provincia, se dan las enseñanzas siguientes:
1.ª ENSEÑANZA
Bachillerato, Derecho, Preparatorio de Medicina y Farmacia, Taquigrafía y Contabilidad, Correos y Telégrafos, Carrera completa de Comercio e Instrucción Militar y Esgrima.
La matrícula de todas estas enseñanzas se hace en la Secretaría de este Colegio y se facilitan los reglamentos con las condiciones para la admisión de alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Cuenta con 14 Profesores para el Bachillerato
Antes rogamos a los padres o tutores de los alumnos visiten el Establecimiento y se convencerán de que, a nuestro juicio, reunimos las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas para internado e instrucción militar con un campo de recreo de 2.725 metros cuadrados.
Dirigirse a su director: Lic. Don Nicolás Camacho y R. de Guzmán

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Aterrizaje violento

SANTANDER.—En La Cabada aterrizó un globo pilotado por el teniente de Ingenieros don Benjamín Llora, que salió de Guadalajara en prácticas y llegó hasta Burgos sin novedad, pero al salir de este último punto se desencadenó una tempestad y el globo tuvo que aterrizar en el sitio indicado.

El piloto resultó con contusiones leves.

El príncipe de Abisinia

LEON.—Se encuentra en esta capital el príncipe heredero de Abisinia.

Sin dietas

BARCELONA.—El Directorio ha denegado la petición formulada para que se concedieran dietas a los tenientes de alcalde y a los concejales.

Siguen los embargos

BARCELONA.—El Juzgado de Atarazana ha procedido el embargo de los muebles de los abogados señores Bertrán y Musitú, Selx y Chamar, para responder del pago de las multas que les fueron impuestas por el Gobernador.

La Mancomunidad

BARCELONA. Después de la reunión del Consejo Permanente de la Mancomunidad el Sr. Sala, dijo que el Consejo había estudiado la Real orden denegando la instancia presentada por la Mancomunidad referente al servicio de Teléfonos, y se había comenzado también a estudiar la escritura de concesión de las redes a una Compañía de Teléfonos, para ver en qué condiciones quedaban los servicios de teléfonos de la Mancomunidad.

Anunció que el próximo día 10 iría a Madrid para gestionar diversos asuntos de la Mancomunidad.

ANUNCIOS BREVES

SEGADORA Atadora, semi nueva, marca CORNICK, se vende en inmejorables condiciones. Razón, en la Administración de este diario.

BICICLETAS Durkopp (Alemanas) son las mejores para carreteras, caminos etc. Pesetas, 380 contado y plazos. Catálogo ilustrado por 0'25 gastos envío. F. AGUILAR, Real, 18. Bolaños (C. Real).

MESA BILLAR se vende en muy buen estado. EUTIMIO ROZAS.—Malagón (Ciudad Real).

CAMIONETA Ford se vende con carrocería Omnibus de viajeros, en perfecto estado, para doce plazas, con repuesto y herramental abundante.—Para tratar dirigirse a RODRIGO MONTALBAN, en Peñro Muñoz (Ciudad Real).

TRASPASO por dos años y ampliación de otros dos, de la acreditada Fonda Nueva y Bar, sita frente a la Estación de M. Z. A. de Puertollano. Dirigirse a su dueño FRANCISCO HOLGADO, Repostero del Círculo de Recreo.—PUERTOLLANO (Ciudad Real).

UNA CASA se vende la de Palomares, n.º 4, de dos pisos. Razón Alamillo Alto, 10.—Ciudad Real.

SEÑORITAS. Preparación general para ingreso en destinos y carreras. Reforma de letra y ortografía.—Se asroxima convocatoria numerosa en Teléfonos. —Detalles, Castelar, 20 (antes Paloma) Bajo.

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración.

UNA CASA se vende en sitio céntrico de esta Capital, compuesta de planta baja y principal. Renta 270 Pesetas mensuales. Informes a D. RAFUL MORALEDA, Plaza de Agustín Salido, n.º 10

PIANO de manubrio, se vende uno en muy buen uso.—Informes SAMUEL MORALEDA.—Piedrabuena (C. R.).

CARRITO de una Caballería, se desea en buen estado. Para ofertas, dirigirse a D. MANUEL GARCIA, de **Mina Romanilla** (Ciudad Real).

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA.

Máquina de Fabricar BASCULAS

SE VENDE EN MUY BUENAS CONDICIONES

RAZON: en esta ADMINISTRACION

EL MEJOR Y MAS BARATO PAPEL PARA FUMAR
"IMPERIAL"
Estuche 10 céntimos
DE VENTA EN TODOS LOS — ESTANCOS —
Pedidos a D. Julio Velasco.— Pontejos 8.—MADRID

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle Conserva Aguilera, números 15 y 17
CIUDAD REAL

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria (GRAN VÍA)

VIDA DE JURADO
FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS
Fábrica y Despacho: Puerta de Granada • Teléfono 36
CIUDAD-REAL

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

PIDA V. SIEMPRE
La tinta "SAMA"

¡Labradores...!
COMPRAD LOS EXCELENTES SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS DE LA
"COMPAÑIA TRASMEDITERRÁNEA"
(Capital social desembolsado: 100 millones de pesetas)
GRANDES FABRICAS DE SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUIMICOS EN PUERTO [illegible]
AGENTE REGIONAL DE VENTAS:
M. BARROSO LEÓN.—MALAGÓN
(FABRICA DE HARINAS)

CHOCOLATES — CAFÉS — TÉS SUPERIORES
Barrenengoa
(CASA FUNDADA EN 1856)
Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

LA CONFIANZA
FABRICA DE CONSERVAS VEGETALES
PEDRO SALMERON — GARRION DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)
Para garantía de los consumidores, las hortalizas son cultivadas en extensos terrenos propios y preparados AD HOC, y para obtener los mejores productos, se practica previamente una selección de semillas.
El local fabrica, adecuado, reune todos los adelantos modernos, cuenta con maquinaria a vapor perfeccionada para todas las operaciones, con personal apto y con material excelente, trabajándose con esmerado aseo.
VARIEDAD DE CONSERVAS

LA AUXILIAR DEL LABRADOR
¡AGRICULTORES!
Si teneis pozos falsos y quereis ponerlos en condiciones de seguridad, hacedlo de CEMENTO ARMADO que son más duraderos y económicos que los de piedra y ladrillo.
Sin necesidad de interrumpir el riego se construyen los pozos de cemento armados. PATENTADO
NUMEROSAS REFERENCIAS
Para detalles dirigirse al inventor:
Juan González de la Higuera
MAESTRO DE OBRAS
MALAGÓN
(CIUDAD REAL)

AUTOMÓVILES Overland
AUTOMOVILISTAS:
Si quereis un coche por poco dinero y estar bien servidos, comprad un
OVERLAND
ricamente construido, el mejor por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento.
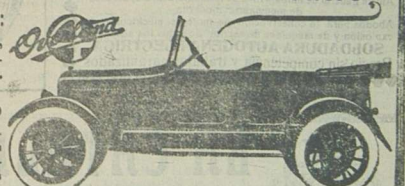
CONSUME OCHO LITROS DE GASOLINA POR 100 KILÓMETROS
EXPOSICIÓN Y VENTA EN LA PROVINCIA
Marino Fernández Bravo
GENERAL AGUILERA, 18
CIUDAD REAL

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL
ALFONSO X EL SABIO (antes Ciruela), n.º 1
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta y cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

CAJA DE AHORROS
Una Cartilla de ahorro, del Banco Español de Crédito, es el seguro de vida más positivo y eficaz que cualquier persona puede hacer en beneficio propio, o de un ser querido.
Las cantidades entregadas con los intereses son siempre del titular de la Cartilla, o de sus herederos, en caso de fallecimiento.
Además, para una necesidad o accidente imprevisto, enfermedades o muertes, constituye siempre una reserva segura, propia y eficaz.
La Cartilla, no tiene peligro ni riesgo, pues ninguna cantidad se pierde en caso de fallecimiento prematuro o póstumo.

CUENTAS CORRIENTES
Las cuentas corrientes del Banco Español de Crédito, producen el 2 1/2 % de intereses anuales.
El cuentacorrentista tiene a su favor la ventaja de poder movilizar sus fondos sobre cualquier punto o localidad de España y Marruecos, con grandes facilidades y en condiciones excepcionales, merced a la profusa expansión de Sucursales por la Península y el territorio del Protectorado.
Además, puede negociar el papel en condiciones ventajosas, sirviéndonos gratuitamente de nuestro servicio de informes.

CUENTAS ESPECIALES
Las cuentas especiales o consignaciones a vencimiento fijo, son depósitos a plazo determinado por los que el Banco Español de Crédito abona de intereses anuales:
A un mes el 3 %
En tres meses el 3 1/2 %
En seis meses el 4 %
En un año el 4 1/2 %
La clase media y los industriales y labradores modestos, tienen con las consignaciones el medio cómodo y seguro de colocar el dinero inmovilizado a un interés elevado y remunerador, libre de riesgos y de las fluctuaciones del mercado.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Albacete. Alcaraz.—Alcázar de San Juan.—Alcoy. Algeciras.—Alicante.—Almería.—Arcaya. Badajoz. Baena. Barcelona.—Barja.—Cádiz.—Carmona.—Ceuta.—**Ciudad Real.** Cieza. Don Benito.—Ecija. Elche. Granada. Guadix.—Huelva.—Jaén.—Jerez de la Frontera. La Carolina. La Línea.—Larache.—Linares. Lucena.—Málaga.—Manzanares. Martos. Medina del Campo.—Medina de Rioseco. Melilla. Motrilla.—Murcia. Motril.—Murcia. Palencia. Peñarroya. Pozoblanco.—Puente-Genil. Puebla nueva del Terrible. Ronda.—Segovia. Sevilla. Socuellamos.—Tarazona.—Tarifa. Tomelloso.—Toledo. Ubeda.—Valdepeñas.—Valladolid. Villena. Zafra. Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

hogar y que lo acogieron como Dios recibe siempre a las ovejillas escarriadas; por que Cristo es el pastor, como usté sabe mejor que yo y nosotros las ovejas, y la Iglesia el divino redil; lo cual que el mismo cuido que tié el pastor con sus corderos tié jesucristo pa con nuestras faltas, perdonando las flaquezas y hasta las gordurrs de nuestro prójimo.

Pero ya es el caso de indicarle a su Reverencia el objeto de la pretente, que siempre que le escribo me se acaba el papel cuando voy a contale lo de más importancia, por mi condición de enredame en el ablaje y, como se dice, el que mucho habla mucho peca y en lo que no importa la lengua corta.

Sabrá su reverencia, cómo hace cuatro meses que murió aquella sierva humilde del Señor, aquella Santa Isabel, que así era su nombre; aquella caritativa que se quitaba el pan de la boca pa dáselo al necesitao, por que la virtú le revosaba el corazón y no como aquel que le negó la entrá en su casa al niño Jesús cuando había tanta nieve y luego se encontró con que su agüelo del niño, que lo era el Padre Eterno (porque su padre, como usté sabe, lo fue el Espíritu Santo), se la negó a él en el cielo...

Aquella devota ferviente, aquella cristianisma, espejo de virtudes, que me se llenan los ojos de lágrimas al acordame; lo cual que tós esperábamos el trance; porque, desde que la abandonó su novio, el güespede de quien le he hablao ya

y no pudo verle el rabo; *sino que* los cuernos los tendría tapados con el sombrero... Por si acaso y en previsión cristiana, había rociado la casa con agua bendita.

Aquel mismo día cayó en cama Isabel, presa de un calenturón como un horno, llamando, en su delirio, a la madre que no conoció, como refugio para su desdicha. Don Manuel la asistía, arrugado el entrecejo por la preocupación. El cura le había dicho, con lágrimas en los ojos: «Sálvemela usied, Don Manuel, por lo que más quiera en el mundo...» El médico había mandado abrir de par en par puertas y ventanas de la alcoba. Se ahogaba la enferma...

—Y diga usté, Don Manuel—decía señá Antonia que no se apartaba un instante de la pobre enferma—: ¿le parece a usté que le ponga bajo la almohá este rosario de plata qu'está bendecío por el Padre santo romano pontífice y este escapulario que está pasao por la túnica del Nazareno, con unos cuescos de las aceitunas del huerto de los olivos?

—Señora; por su salud... que está en la botica, retírense y dejen aire puro a la enferma, que se está asfixiando y supriman [illegible]conversaciones en el dormitorio... ¡y déjela morir en paz, pensó)...

—Es que, como usté sabe muy bien, Don Manuel, el preceto aquel que nos mandó Jesucristo, y que dice *amaros los unos a los otros*...

—No dijo eso señora, no dijo eso,—atajola el

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 5 CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
RECLAMACIONES ST AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—ESPECIALIDAD Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Aseguranos Cándido" de Seguros contra incendios y de accidentes.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES, ANISADOS, LICORES, COÑAC, RON Y GINEBRA
DE
Sucesor de Tello Hermanos
ANÍBAL LÓPEZ TELLO
VALDEPEÑAS
(CIUDAD REAL)
ESPECIALIDAD
ANÍS DE LA MANCHEGA
SE NECESITAN BUENOS REPRESENTANTES

SOLA GRAN CERÁMICA Electro-Mecánica
TEJA PLANA Y ÁRABE, LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS DE TODOS TAMAÑOS
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
BALDOSAS Y BALDOSÍN DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS
DEPÓSITO DE LADRILLOS REFRACTARIOS, CEMENTOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
ATILANO JURADO NIETO
PUERTA DE GRANADA, 3 Teléfono, n.º 105 CIUDAD REAL

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS
ABONOS
HERMANOS DE LISARDO SÁNCHEZ
ÚNICA EN ESTA REGIÓN MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA. - FÓRMULAS DE ABONOS, CONSULTAS Y ANÁLISIS DE TIERRAS GRATIS, POR PERSONAL TÉCNICO DE LA CASA.
ALFONSO EL SABIO, 41 CIUDAD REAL
PÍDANSE CATÁLOGOS

NEUMÁTICOS Y BANDAJES
GOODRICH
Concesionario exclusivo para la provincia
ENRIQUE MORALES
Ciudad Real
Precios y descuentos de origen
GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ABRIGOS
STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITES STATES

GASOLINA Y PETROLEO
Marcas EL CLAVILEÑO y DIAMANTINA
COMPAÑÍA ANONIMA INDUSTRIAS DOBEL Y HERVIOR.—DEPOSITO DE CIUDAD REAL
GASOLINA
En Barriles de 200 litros, pesetas 73'50 100 litros.
En Bidones de 50 id. id 73'50 100 id.
En Cajones de 50 id (10 bidoncitos), id. 73 50 100 id.
Cajas de 36 litros (2 latas) incluso envase, 29'70 caja.
DESCUENTOS.—Desde 500 litros en adelante pras. 3'00 en hectólitro. Suministores de 5.000 litros mensuales disfrutará de un descuento extraordinario de 2'00 pesetas hectolitro.
PETRÓLEO
En Barriles de 200 litros, pesetas 59'40 hectólitros.
En Bidones de 50 litros, » 59'10 »
En Cajones de 50 litros (10 bidoncitos) » 69'40 »
En cajas de 36 litros (2 latas) incluido envase 24'60 caja.
DESCUENTOS.—Pedidos de 25 cajas en adelante o novecientos litros otros envases pesetas 0'50 en cajas o 1'50 en hectólitros. Pedidos de 250 metros 9.000 litros en otros envases pesetas 1'0 / en caja o 2' / / en hectólitro.
DIRIGIRSE AL DEPOSITARIO, CARLOS PRADO GRAS, PLAZA DEL PILAR, 6, o Apartado de Correos, núm. 80.—CIUDAD REAL

Alba Boyer
MECANICO ELECTRICISTA
Oficinas y taller: Teléfono 94 Madrilas 1 CIUDAD REAL
Talleres de reparación de toda clase de maquinaria eléctrica, industrial y automovilista
Reparación especial de Aparatos Electro-Medicinales, Rayos X, Alta frecuencia, Faradica y Galvánico, Endoscopia y Caústica, disponiendo de medidas de precisión.
Carga y reparación de Baterías de Acumuladores eléctricos, Ajuste general de automoviles de todas marcas, disponiendo de maquinaria moderna
Abonos para la conservación de motores eléctricos y de explosión y de máquinas de escribir de todos los sistemas.
SOLDADURA AUTOGENA ELECTRICA
Precio sin competencia y trabajos garantizados

CORSETERÍA "EL CATALÁ"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS
1.500 corsés-fajas en liquidación
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

LA CATALANA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN BARCELONA EN 1865
DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE GRACIA, 2 (PALACIO DE SU PROPIEDAD)
DELEGADO PROVINCIAL: ENRIQUE PÉREZ PASTOR CABALLEROS, 4 TELÉFONO, 78 CIUDAD REAL
REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES, PARA FACILITAR LAS CONSULTAS DE SUS ASEGURADOS
LA PREVISIÓN NACIONAL ASEGURAD VUESTROS CAUDALES CONTRA EL ROBO EN ESTA COMPAÑÍA, FILIAL DE "LA CATALANA", A CUYOS REPRESENTANTES SE HARÁN LAS PROPOSICIONES

BODEGAS BILBAINAS S. A.
Capital: 6.000.000 de pesetas
BILBAO
BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES
Magnífica instalación en VALDEPEÑAS
La más importante de la Plaza
Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos
Vinos de RIOJA en sus variedades:
Tinto y blanco fino
CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES
PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS
COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUNEL
LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

médico compunjido. Y, bajando la voz, siguió:—Dijo *armárola los unos a los otros*...

Y, por la primera vez, no se rió del dicho.

Entonces se acordó del proverbio árabe: «Ningún hombre puede libertarse de su suerte por la fuga; el destino conduce sus caballos por la noche...».

Se había realizado lo que ha de ser...

CAPITULO XIV

CARTA DE SEÑA ANTONIA

«Reverenda Madre Sor Consolación de los Desamparados.»

«Largo tiempo há que he faltao al cumplimiento de escribirle a su Reverencia, que antes faltaría la gracia de Dios que nunca nos abandona, que yo de escribir a sus amigass como ustéd lo es. Pero hay ocasiones en que reciben tan grandes golpes las almas, que nos dejan sin fuerzas hasta pa los menesteres cristianos, que son las escaleras por aonde se sube a la felicidá eterna.

Por esta culpa y por una enfermedá malina con que Dios se ha servío castigar mis pecaos que, con ser muchos, no son tantos ni tangrandes como la divina misericordia que a tos alcanza, me han privao de escribirle; sino que ahora lo hago, como aquel hijo pródigo que volvió a

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL